En la Muy noble y muy leal ciudad de Loja
en veinte y seis dias del mes de Julio
de mil y setecientos y cincuenta y quatro años este
dia se juntaron a dicho Cabildo Justicia y
Regimiento de ella en Sala de Cabildo
de Cabildo por ante mi Escribano y con asistencia
de el Señor Don Nicolas de Aguirre y Mier
del Consejo de su Magestad Alcalde Mayor
y Justicia Mayor de ella y los señores Don
Pedro de Quiñones Regidor Don Antonio Mon
tero Don Agustin de Lara y Quesada Don
Pedro Andaluz y Don Pedro de Leon Montero
Don Fernando Bivar Quevedo Alguacil
de Corte Don Cristoval Jaramillo y Don Juan
de Quesada y Quiñones Don Diego Quiñones
y Quiñones Don Nicolas Montero Regidor
y Juan Lopez Procurador Mayor de
dicha Ciudad

Para Escapelo
de Cincuenta en
Cedio por libranza
del Sr. Dor. Pomi de
Tesorero de Rentas
$02=100=

Estando juntos en dicho Cabildo
dicho Señor Alcalde Mayor y Justicia Mayor
dijo que por quanto en el dia de
ayer se le dio noticia por Don Juan Lopez
Procurador Mayor de que en el Sitio
de Chuquiribamba se hallaba un Vagamundo
que se decia llamar Don Juan Lopez Ser
vias de Cienfuegos Estado Soltero
de Calidad Español de Nacion Asturiano
de Oficio Platero de Plata y Oro